



Operativo de Gobierno en Terreno acercó servicios públicos a la comunidad de El Huique en Palmilla

La Delegación Presidencial Provincial de Colchagua realizó exitosamente un operativo de Gobierno en Terreno el jueves 26 de junio en la plaza de El Huique, comuna de Palmilla, con el objetivo de acercar los servicios públicos a todas las personas para que pudieran realizar trámites y consultas de manera más directa en sus territorios. La jornada, desarrollada entre las 10:00 y 13:30 horas, se enmarca en el compromiso del Gobierno del Presidente Gabriel Boric Font de llevar los servicios del Estado hasta los sectores más alejados de los centros urbanos, fortaleciendo así el proceso de descentralización que impulsa la actual administración.

Durante el operativo estuvieron presentes múltiples servicios públicos que ofrecieron atención directa a la comunidad, entre los que se destacaron: Registro Civil, ChileAtiende, COMPIN, Acción Sanitaria, Corporación de Asistencia Judicial (Abogados), SAGCONAF, SENCE, SENAMA, Registro Social de Hogares, SERCOTEC, Bienes Nacionales, SERVIU, FONASA, y la propia DPP Colchagua con postulaciones a Ayudas Sociales ORASMI, además de otros servicios públicos especializados.

Compromiso presidencial con la descentralización. La Delegada Presidencial Provincial de Colchagua, Marta Pizarro Inzunza,

destacó el compromiso del mandatario con todas las provincias del país. “Este operativo refleja el firme compromiso del Presidente Gabriel Boric Font con todas las provincias y los sectores más alejados de la capital. Estamos generando un trabajo real de descentralización, llevando el Estado hasta donde están las personas, porque creemos profundamente que la democracia debe estar cerca de los territorios y de quienes los habitan. El Gobierno en Terreno es una herramienta fundamental para romper con el centralismo histórico y construir un Chile más equitativo y justo para todas y todos”.

Por su parte, la encargada de Gobierno en Terreno de la Delegación Presidencial Provincial de Colchagua, Jacqueline Quezada, valoró la respuesta de la comunidad destacando que “La participación de los vecinos y vecinas del sector de El Huique en la comuna de Palmilla fue realmente positiva y nos llena de satisfacción. Pudimos constatar el interés genuino de las familias por acceder a los servicios públicos y resolver sus consultas de manera directa. Esta cercanía nos permite conocer mejor las necesidades del territorio y trabajar de forma más efectiva para dar respuesta a las demandas de nuestra comunidad.

El compromiso y la buena disposición de las y los habitantes de El Huique demuestran la importancia de seguir llevando estos operativos a todos los rincones de nuestra provincia”.

ACERCANDO EL ESTADO A LOS TERRITORIOS

El programa Gobierno en Terreno constituye una herramienta fundamental para acercar las necesidades de las personas de los territorios a los servicios públicos del Estado. Esta iniciativa se basa en el modelo de comunicación institucional pro-ciudadanía, promoviendo el ejercicio del derecho de acceder a la información, tanto por parte de las personas mediante una respuesta oportuna, certera y eficaz, como por parte de las ins-

tituciones y servicios públicos.

Además, esta instancia se instala como un espacio de participación ciudadana, donde es posible comunicar a las y los ciudadanos las distintas medidas que está aplicando el Gobierno, y también realizar consultas que sir-

ven para el levantamiento de necesidades que existen en las comunidades locales.

La Delegación Presidencial Provincial de Colchagua continuará desarrollando este tipo

de operativos en distintas localidades de la provincia,

como parte del compromiso del Gobierno del Presidente Gabriel Boric Font de acercar el Estado a todas las personas, especialmente a quienes viven en sectores rurales y alejados de los centros urbanos.



Reserva Nacional Río de los Cipreses invita a recorrer sus senderos durante las vacaciones de invierno

Hay distintas tarifas, que varían entre los \$2.600 y \$8.900 pesos, dependiendo si es para turistas nacionales o extranjeros. Los menores de 12 años tienen entrada liberada.

En estos días de vacaciones, la Reserva Nacional Río de los Cipreses se transforma en un excelente panorama familiar, con diversos senderos e infraestructura que muestran las variedades ecológicas de las especies y ambientes típicos presentes en el sector cordillerano de Chile central.

En la actualidad la Reserva cuenta con siete Objetos de Conservación Biológicos y dos Objetos de Conservación Culturales, que representan a toda la diversidad biológica y cultural del área silvestre protegida, tales como; Vegetación Esclerófila, Estepa de Altura, Glaciar y Red Hidrobiológica, Ciprés de la Cordillera, Guanaco, Carnívoros, Loro Trichahue, Casona patronal, Sector Urriola e infraestructura asociada a la historia Chacayina y Petroglifos y Sitios Arqueológicos.

Oscar Galdames Flores, director de CONAF, se refirió a los atractivos de la reserva, entre los que destacan el Centro de Información Ambiental que recientemente fue remodelado y senderos que pueden ser recorridos a pie o en bicicleta, según su tipo.

El Centro de Información Ambiental, cuenta con una reseña histórica, que abarca entre el 1.500 con la llegada de los incas hasta 1985, año en que se convirtió en Reserva Nacional. Dentro de los atractivos, según Galdames, se encuentra el fósil de Los Andes, que tiene aproximadamente 20,1 millones de años. Corresponde al cráneo de un simio y se bautizó como Chilensebus Carrascoensis.

Se suma una Muestra Osteológica; Ambientación Nocturna; Muestra Geológica; representaciones de Fauna Silvestre, Flora Silvestre y una muestra de entomología de la zona.

SENDEROS

En el sendero La Hacienda se puede apreciar una muestra representativa de la flora y fauna de la precordillera de la zona central de Chile. Parte de los tramos son huellas que eran utilizadas por los antiguos trabajadores de la hacienda de Chacayes, las cuales eran utilizadas para el transporte de animales y granos, en carretas

y cargas en mulas. Tiene una longitud de cinco mil metros, con una dificultad baja y una duración de recorrido de dos horas aproximadamente.

En el sendero Las Arpas encontramos la presencia de una comunidad xerofítica, donde destacan especies como Chagual y Quisco. Además, presenta un hábitat propicio para reptiles, pudiendo observarse la Iguana Chilena. Los letreros describen las características de este tipo de vegetación y se destacan algunas especies presentes, con su nombre científico, familia botánica y nombre vernáculo.

El sendero Los Trichahues está diseñado para personas con movilidad reducida. Sus letreros destacan el comportamiento del loro trichahue, sus hábitos alimenticios y sociales, hasta llegar al mirador y descanso del sendero, con vista al acantilado del Río Cachapoal. En él se encuentra uno de los lugares de nidificación del trichahue. Tiene una longitud de 200 metros con dificultad mínima y se puede recorrer en 15 minutos.

En su extensión, el sendero Los Peumos nos lleva por una ladera ascendente, donde es posible observar formaciones boscosas propias de la zona central de Chile, del tipo esclerófila. Siguiendo el recorrido del sendero encontraremos un salto de cristalinas aguas que bajan de la cordillera. Tiene una longitud de mil 700 metros, con una dificultad media y una duración de 40 minutos. La caminata Los Maitenes comienza donde termina el acceso vehicular, por lo que se convierte en una ruta ideal para el ciclismo y trekking. En ella se encuentra el mirador de la guardia donde se observa una amplia panorámica del valle Cachapoal y los vestigios de su formación rocosa de origen glacial hace miles de años atrás. Tiene una longitud de seis mil metros, con una dificultad alta. Tiene una duración de aproximadamente dos horas.

El sendero Puente La Leona comienza deslumbrando con un acantilado encañonado del Río Cipreses, consusmurrallonesroco-



so. Posteriormente, se puede observar la vegetación esclerófila y sus cambios a medida que se interna en los cajones cordilleranos, hasta encontrarse con la imponente sierra nevada. Tiene una longitud de siete mil metros con una dificultad alta. No cuenta con estacionamiento y tiene una duración de tres horas. La Reserva Nacional Río de los Cipreses se encuentra abierta de lunes a domingo, de 08:30 a 17:30 horas, siendo las 16 horas el horario límite para ingre-

sar. Las visitas son solo por el día y dentro del horario indicado.

La compra de las entradas se realiza a través de la página web www.pasesparques.cl. Los tickets tienen distintos precios: Niños hasta 12 años, adultos mayores de 60 años y personas en situación de discapacidad ingresan gratis. Adolescentes (de 13 a 17 años) cancelan \$2.600 y adultos (de 18 a 59 años) cancelan \$4.200.

También existe una tarifa para

extranjeros donde los niños hasta 12 años ingresan gratis; mientras que los adolescentes (de 13 a 17 años) cancelan \$4.700 y los adultos, (mayor o igual a 18 años), cancelan \$8.900.

Dentro de los aspectos a considerar se menciona que no se puede realizar fuego a base de carbón o leña, solo se puede utilizar cocinilla a gas en lugares habilitados. Tampoco se permite el ingreso de mascotas. Para mayor información contáctese al: +569 4029 9687

Juzgado de Letras, Garantía Familia y Laboral de Pichilemu



EXTRACTO

Ante el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Pichilemu, en autos RIT C-166-2024 RUC 24-2-4780022-7, "COX/COX", con fecha 09 de junio de 2025, se dictó sentencia, cuya pate resolutive indica: 1°.- Que se decreta el cese definitivo de la pensión alimenticia que hubiere sido regulada en sentencia dictada con fecha 19 de junio del año 2012, en causa RIT C-925-2012 del 4° Juzgado de Familia de Santiago, y cuyo cumplimiento se lleva a efecto en la causa RIT Z-4943-2021 del mismo Tribunal. 2°.- Que se exime a ambos demandados, don Tomas Cox Cancino y doña Francisca Cox Cancino del pago de las costas. 3°.- Se ordena que la presente sentencia se notifique por una publicación del Diario Oficial y tres publicaciones en diario de circulación nacional. Demás antecedentes pueden ser revisados en la causa virtual, la cual puede ser consulta por la página web del poder judicial.

Cristal González Lizana
Jefe de Unidad (S)
Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Pichilemu.



Cristal Estrella González Lizana
Jefe Unidad
PJUD
Once de junio de dos mil veinticinco
09:40 UTC-4



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: DSEWXWTQKXY

Minvu O'Higgins entrega 75 nuevas viviendas en Quinta de Tilcoco como parte del Plan de Emergencia Habitacional

El proyecto Parque del Sol combina soluciones sostenibles, equipamiento comunitario de alto estándar y diseño inclusivo, beneficiando a familias vulnerables y de sectores medios.

En una emotiva jornada se concretó la entrega del conjunto habitacional Parque del Sol en la comuna de Quinta de Tilcoco, un proyecto que contempla un total de 75 viviendas y que forma parte del Plan de Emergencia Habitacional del Gobierno del Presidente Gabriel Boric, orientado a reducir con urgencia el déficit habitacional en todo el país. Las viviendas —distribuidas en cinco tipologías— han sido diseñadas

para responder a las necesidades de familias vulnerables y de sectores emergentes, en un entorno que promueve la integración social y la calidad de vida.

“Nos estamos acercando al 80% de la meta, esperamos entregar una importante cantidad de viviendas en los meses de julio y agosto. Nuestra meta

de l



Plan de Emergencia Habitacional de 14.667 viviendas, una cifra ambiciosa que no ha sido nada fácil, pero nos hemos des-



Comunidad de Agua Canal Rinconada de Manantiales

Socio Nº :
Acciones Canal:
Acciones Porteo: 0.00

19 de junio de 2025

Sr.(a) Accionista

Placilla

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Comunidad de Agua Canal Rinconada de Manantiales, a celebrarse en la sede social del Comité de agua Potable rural de Manantiales, ubicado en avda. Dolores Echeverría, frente a la plaza, para el día sábado 05 de Julio de 2025, a las 14:30 horas en primera citación y, 15:00 horas en segunda citación en el mismo día y en el mismo lugar, con los que asistan.

TABLA

1.- RENUNCIA DIRECTORIO ACTUAL Y NOMBRAR NUEVOS CANDIDATOS

Saluda Atte a Ud.

COMISION ELECTORAL

Nota:

Solo podrán participar en esta Junta General extraordinaria de Accionistas de la "Comunidad agua riego canal Rinconada de Manantiales" los accionistas titulares, quienes podran ser representados por otro accionista mediante un poder simple.

En caso, de que el representante no sea accionista, el poder debe ser otorgado ante notario público.

Los accionistas que se encuentren morosos, no tendrán derecho a voto.

El accionista que no asista deberá cancelar una multa de \$10.000 por inasistencia.-

El alcalde de la comuna, adecuadamente plegado, señaló el seremi de Vivienda y Urbanismo, Luis Barboza. La autoridad también destacó que, a un costado del proyecto, avanza la construcción de un nuevo conjunto habitacional industrializado para 150 familias, como parte de las innovaciones impulsadas por el Gobierno.

El conjunto habitacional destaca por su equipamiento comunitario, que incluye dos zonas de juegos infantiles, sala multiuso, locales comerciales, wifi gratuito en espacios comunes por 12 meses, y puntos de reciclaje diferenciados. Además, cuenta con iluminación solar fotovoltaica, incorporando criterios de sostenibilidad urbana en su diseño.

Para Beatriz Contreras, una de las nuevas propietarias, el momento fue especialmente significativo: “Es un sueño cumplido, fueron hartos años de espera, pero al fin tengo mi casa propia, que además es hermosa”.

Sebastián Rodríguez, valoró la concreción del proyecto, reconociendo que “fue un proceso largo, retrasado en su momento por la pandemia, pero estamos muy contentos de estar presentes hoy”. Asimismo, hizo un llamado a los nuevos vecinos: “Invito a las vecinas y vecinos a vivir en comunidad, cuidar su entorno y mantener el orden y la limpieza. Son casas de alta calidad y son dignas para los habitantes de nuestra comuna”. Parque del Sol fue ejecutado por la Inmobiliaria La Cruz bajo el marco del Programa de Integración Social y Territorial (DS19), y representa un nuevo paso en la consolidación de proyectos que combinan inclusión, sustentabilidad y planificación urbana con enfoque social.

En la ceremonia estuvieron presentes el diputado Raúl Soto, la diputada Marcela Riquelme, la directora (s) de Serviu O'Higgins, Morín Contreras y concejales de la comuna.

Rancagua y Graneros

Seremi de Desarrollo Social y Familia habilita nuevos albergues para personas en situación de calle

Ante las bajas temperaturas pronosticadas en la región de O'Higgins, se encuentra disponible el fono Calle 800 104 777- opción 0, para alertar por personas en situación de calle que pudieran requerir ayuda, asistencia y/o traslados. Como parte del Plan Protege Calle 2025 y ante las condiciones meteorológicas pronosticadas por estos días en la región de O'Higgins, la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia ha puesto a disposición diferentes dispositivos para personas en situación de calle, a través de la habilitación de albergues, residencias, rutas sociales y la activación del Código Azul.

Así lo detalló, la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Nayadeth Ahumada Herrera, quien informó respecto de la habilitación de dos nuevos albergues para personas en situación de calle, uno en la comuna de Rancagua y otro en Graneros. En total se encuentran disponibles - al 25 de junio- 4 albergues, 3 residencias y 2 rutas dirigidas a personas en situación de calle, con cupos disponibles para dar protección de los riesgos para la salud y mortalidad, en esta época invernal y en condiciones ambientales adversas.

Al respecto, la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Nayadeth Ahumada Herrera detalló que "a

través de nuestro Plan Protege Calle 2025 estamos dando respuesta de forma coordinada con las entidades ejecutoras, a las distintas necesidades que requieren las personas en situación de calle, entregando alimentación, abrigo, artículos de higiene personal, prestaciones básicas de salud y un techo donde puedan cobijarse. Con esto buscamos dar respuesta a los efectos negativos que tiene para la salud pernoctar sin los resguardos necesarios, sobre todo con las bajas temperaturas pronosticadas".

Los albergues y residencias cuentan con una capacidad máxima de 20 cupos por recinto. Estos espacios de protección son implementados de forma conjunta entre la Seremía de Desarrollo Social y Familia y distintas entidades ejecutoras, quienes se encargan de velar por su buen funcionamiento, convirtiéndose en un apoyo fundamental para las personas que no poseen un hogar determinado.

En la ciudad de Rancagua se encuentran disponibles dos albergues; uno bajo la ejecución de Corporación Retazos, en calle Santa María N°318 y un albergue Protege para mayores de 50 años en Lídice N°431, a cargo de la Fundación Kayros. En conjunto con la Municipalidad de Graneros se abrió un albergue en Pa-

saje 4 Norte N°23, Población Capricornio, mientras que en San Fernando el albergue es ejecutado por Fundación Cáritas y está localizado en Yumbel N°150.

En relación a las residencias, la Seremía de Desarrollo Social y Familia, habilitó en Rancagua la Residencia para la Superación en calle El Corregidor N° 36, Población Manso de Velasco y la Residencia Familiar en Bueiras N° 0377, ambas ejecutadas por Fundación Caritas. Asimismo, en San Fernando se encuentra la Residencia para la Superación en calle Valdivia N° 727, a cargo del Hogar de Cristo.

En coordinación con estos dispositivos, también opera la Ruta Protege de Fundación Caritas y la Ruta Social de Corporación Retazos, ambas en la ciudad de Rancagua, a través de operativos móviles para ir en ayuda y asistencia de las personas en situación de calle, con la entrega de alimentación, abrigo, útiles de aseo, entre otras ayudas, en coordinación con los operativos del Código Azul. Por su parte, la Ruta Médica, que entrega atenciones de salud básica, se encuentra próxima a su implementación.

"Estamos comenzando recién el invierno y para nosotros como Ministerio de Desarrollo Social y Familia es fundamental dar protección a las personas en situación de

calle en estos días, donde las temperaturas bajan notoriamente. Hacemos un llamado a la ciudadanía a alertar sobre casos de personas en situación de calle que requieran apoyo, llamando al fono Calle 800 104 777- opción 0 o ingresando al sitio web www.codigoazul.gob.cl", remarcó la Seremi Nayadeth Ahumada.



NOTIFICACION POR AVISO

Ante 2° Juzgado de Letras San Fernando, causa Civil Rol C-1066-2023, Juicio Ejecutivo, caratulados "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON CORTES FUENTES IVAN EDUARDO", resolución 12 Junio 2024, folio 43, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese demanda, su proveído y requiérase de pago a **IVAN EDUARDO CORTES FUENTES**, cédula de identidad N°14.133.858-7. Banco del Estado de Chile que por escritura de fecha 30 junio año 2017 protocolizada ante el Notario de Rancagua don (ña) Ernesto Montoya Peredo, documento cuya copia autorizada se acompaña en un otrosí, dio en préstamo a don (ña) **IVAN EDUARDO CORTES FUENTES**, la cantidad de 1310 Unidades de Fomento, por su equivalencia en pesos moneda legal a la fecha de dicha escritura. Se obligó a pagar la expresada cantidad en 300 cuotas mensuales, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha de la escritura, por medio de igual números de dividendos o cuotas mensuales, vencidos y sucesivos, comprendiéndose en ellos la amortización y una tasa de interés real, anual y vencida de 3,55%. Al día 16 mayo 2023, la parte deudora adeuda un saldo insoluto de 1100,988539 UF., intereses devengados a la fecha 1,709476 UF., más 9 dividendos impagos que suman 65,697158 UF., más interés penal de 1,505500 UF., lo que da un total adeudado de 1169,900673 UF., equivalente a la misma fecha a la suma de \$42.093.843.- según la equivalencia en pesos de \$35.980,700000 por cada Unidad de Fomento, más costas, más los intereses penales máximos y costas. **A lo principal:** despáchese; **Al primer otrosí:** téngase por acompañados documentos con citación.; **Al segundo otrosí:** téngase presente respecto de los bienes muebles, y respecto del depositario provisional; **Al tercer otrosí:** téngase presente personería y por acompañada con citación; **Al cuarto otrosí:** como se pide al correo cbarriosibarra@yahoo.com, téngase presente solo respecto de las resoluciones que deban notificarse personalmente o por cédula; y **Al quinto otrosí:** téngase presente. **MANDAMIENTO.** San Fernando, a 13 Junio 2023. Un Ministro de Fe requerirá de pago a don **IVAN EDUARDO CORTES FUENTES**, para que en el acto de intimación pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos representen la cantidad de UF 1.169,900673 - equivalentes al 16 de Mayo de 2023 a la suma de \$42.093.843, más los intereses penales máximos, y costas. No verificado el pago en el acto de la intimación, trábese embargo en bienes suficientes del deudor, quedando estos en su poder en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. Rol: C-1066-2023.- **RESOLUCION.** A lo principal; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese la demanda, su proveído y requiérase de pago a don Iván Eduardo Cortes Fuentes, cédula de identidad N° 14.133.858-7, mediante avisos redactados en extractos por la secretaria del tribunal o quien la Subrogue. Publíquese por cuatro veces consecutivas en el Diario Sexta Región de esta ciudad y por una sola vez en el Diario Oficial. Comparezca al respectivo requerimiento de pago, el ejecutado en la Secretaría del tribunal al tercer día después de la última notificación por avisos, a las 09:30 horas, bajo el apercibimiento de tenerlo por opuesto sin más trámite a la diligencia.

REMATE JUDICIAL

SABADO 28 DE JUNIO DE 2025, A LAS 12,00 HORAS.
EN CALLE VALDIVIA N° 333. SAN FERNANDO.

CAUSAS: FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A. con GON ZALEZ, Rol C-1177-2024 SEGUNDO JUZGADO LETRAS DE SAN FERNANDO; AUTOFIN S.A. con GONZALEZ, Rol E-2024-2025 PRIMER JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.

ESPECIES A REMATAR: AUTOMOVIL MARCA SUZUKI, MODELO BALENO GLS 1.4, AÑO 2022, COLOR GRIS GRAFITO, PPU RJSK.71; MOTO MARCA ROYAL ENFIELD, MODELO SUPER METEOR 650 INTERSTELLAR, AÑO 2024, COLOR GRIS, PPU YPF.22, AMBOS VEHICULOS FUNCIONANDO

A LA VISTA: JUEVES 26 Y VIERNES 28 DE JUNIO DE 10,00 A 13,30 HORAS Y DE 15,00 A 18,00 HORAS.

COMISION: 12%

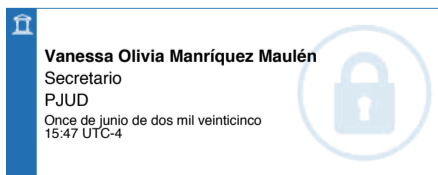
FORMA DE PAGO: CONTADO MEDIANTE VALE VISTA O TRANSFERENCIA BANCARIA

FRANCISCO JAVIER H. FUENTES MORALES

MARTILLERO PUBLICO. REGISTRO 456 M de E.

FONO :+56992437687

CORREO ELECTRONICO: rematesfuentes@gmail.com



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadorc.pjud.cl>

Código: XKCJXWMNBRY

Tagua Tagua - Valle de Almahue: vive el turismo rural y patrimonial en su máxima expresión

En el corazón de la zona central del país, el destino Tagua Tagua – Valle de Almahue, se proyecta como una de las alternativas más valiosas para el desarrollo del turismo rural sostenible en Chile. Esta iniciativa forma parte del proyecto “Transferencia fortalecimiento del turismo rural sustentable. Destino Tagua Tagua – Almahue”, en el marco de la Estrategia Regional de Innovación.

Este proyecto ha sido clave para poner en valor los recursos turísticos patrimoniales del territorio, promoviendo la identidad local, la reactivación económica y el desarrollo de emprendimientos vinculados al patrimonio rural.

Para el Gobernador Regional de O’Higgins, Pablo Silva Amaya, impulsar “este proyecto es fundamental porque potencia el turismo en estas comunas tan hermosas. Nosotros vemos con buenos ojos la ejecución de esta iniciativa pensando en el desarrollo del turismo rural. Creemos que puede ser una excelente fórmula para contribuir con nuestra comunidad, que se visibilice el territorio y que puedan generar ingresos en virtud de esta actividad”.

Cristian Escobar Torres, coordinador del proyecto en el IPT,

señaló que “esta iniciativa ha cobrado gran importancia e impacto en el desarrollo turístico del territorio, especialmente porque se trata de un destino emergente que, hasta hace algunos años, carecía de inversión y apoyo institucional. Gracias al financiamiento del Gobierno Regional de O’Higgins, se han logrado superar importantes brechas y generar sinergias en la comunidad local, permitiendo que hoy se reconozca al turismo como una verdadera oportunidad de desarrollo. Esperamos que el destino continúe avanzando hacia su consolidación, con más y mejores empresas turísticas que estén preparadas para recibir a quienes buscan disfrutar del descanso y la tranquilidad de la vida en el campo”.

Malloa: Historia viva entre cerros, fe y oficios del campo Malloa es una comuna donde la devoción religiosa, el legado incaico y los saberes campesinos conviven en armonía. El Santuario de Santa Rosa de Pelequén, que congrega a miles de fieles cada año, y el Petroglifo Sol Pintado, vinculado a antiguas leyendas mapuches, son algunos de sus tesoro

ros patrimoniales más relevantes.

Se suman a su oferta la artesanía en piedra rosada, las escobas de curahuilla y el tejido mapuche de las Artesanas de Las Luchas, así como espacios con valor natural y cultural como Tralana, las tinajas tradicionales que decoran su avenida principal y el Humedal La Capilla, hábitat de aves y fauna nativa.

San Vicente de Tagua Tagua: Arqueología, memoria e identidad rural Con vestigios que datan de más de 11.000 años, San Vicente de Tagua Tagua es uno de los principales polos arqueológicos y culturales del Valle Central. En su territorio se conservan el Museo Escolar de la Laguna de Tagua Tagua y el Cementerio Indígena de

Cuchipuy, junto a casonas coloniales como la de Carmen Galafe y Guillermo Cáceres.

Sus pueblos tradicionales, como Zúñiga (declarado Zona Típica) y Toquihua, dan cuenta de una ruralidad viva que se expresa también en la artesanía en totora. Espacios como el Puente Cimbra, el Estero Zamorano y la Poza de Requehua completan su propuesta patrimonial.

Pichidegua: Riqueza agrícola y tradición hidráulica

Pichidegua es sinónimo de agricultura, ingenio rural y cultura productiva. Las históricas Azudas de Larmahue, declaradas Monumento Histórico, representan una de las expresiones más notables del ingenio hidráulico campesino. A esto se suma su arquitectura colonial, la presencia de templos como La Torina, y una reconocida tradición artesanal, con obras en hoja de choclo y miniaturas de ruedas hidráulicas.

El patrimonio productivo se expresa además en espacios como la Casa de la Miel Monimony, la Viña Clos de Luz, Viña La Torina y la Iglesia Santa Amelia, configurando una ruta que combina historia, identidad y sabor local.

Cercano y accesible Malloa: 125 km desde Santiago (1:30 hrs) San Vicente de Tagua Tagua: 140 km (1:50 hrs) Pichidegua: 165 km (2:15 hrs por Ruta 5 Sur) Tagua Tagua – Valle de Almahue es una invitación a redescubrir el Chile profundo: un destino donde el patrimonio se vive, los oficios se valoran

y la cultura rural se con-

vierte en motor de desarrollo local. Una experiencia auténtica, educativa y sostenible, ideal para quienes buscan algo más que un viaje: una conexión con el alma del territorio.

Desde el Instituto del Patrimonio Turístico, destacan que esta iniciativa ha logrado visibilizar y activar un territorio que durante años permaneció al margen de los circuitos turísticos tradicionales. Sigue las actividades y novedades del destino en Instagram: @turismoruralohiggins

** Las imágenes corresponden al Instituto del Patrimonio Turístico (IPT) Universidad Central.

